

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA**

ACTA:- En Montevideo a los 11 días del mes de agosto de 2021, se reúne el Tribunal integrado por el Humberto Tommasino, Mariana González Guyer y José Passarini, encargado de entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Escalafón G, Grado 3, 30 horas semanales (efectivo), para la, Unidad Extensión Veterinaria, para cumplir funciones en Montevideo a los efectos de elaborar el Acta de Fallo de Tribunal.

(Exp. 111160-000630-20, Cartelera 107/209)

CONCURSANTES: Ignacio Birriel, Rodrigo García, Solana González y Gabriel Picos.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS

El tribunal reunido el día 16 de junio de 2021, realizó la evaluación de los méritos presentados por los cuatro postulantes.

Ignacio Birriel: Es veterinario de la Udelar, con una Maestría en Agroecología y Desarrollo Endógeno, Universidad de la Habana y estudiante de Doctorado en Ambiente y Desarrollo de la Universidad Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora (Venezuela). Tiene escasa trayectoria en enseñanza terciaria y universitaria, la que desarrolló principalmente en Universidades venezolanas. Ha producido algunas publicaciones de investigación y muchas de difusión, y cuenta con abundante actividad en extensión y con experiencia profesional, principalmente vinculadas a instituciones públicas y privadas de Venezuela. También cuenta con experiencia laboral en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de nuestro país. Tiene experiencia gremial y de cogobierno, principalmente en su etapa estudiantil en la Facultad de Veterinaria.

Puntaje: 45,52/ 100 – ponderado 22,76/50%

Rodrigo García: Veterinario por la Udelar, Magíster Profesional en Agroecosistemas y estudiante de Doctorado en Agrosistemas de la Universidad Federal de Santa Catarina. Ha ocupado varios cargos docentes y actualmente ocupa un grado 2 efectivo ingresado por concurso en la Unidad de Extensión Veterinaria. Además, tiene más de diez años de experiencia de docente universitaria, desarrollando contenidos de grado y de posgrado relacionados con el cargo que se está concursando. Tiene producción científica, con publicaciones de artículos y capítulos de libros, en temáticas relacionadas directamente con la extensión. Ha realizado trabajos de extensión, ligados principalmente a sus cargos docentes desarrollados en la Facultad de Veterinaria y al Programa Integral Metropolitano. Ha desarrollado actividad de cogobierno en representación de docentes en la actualidad y de estudiantes anteriormente. Ha participado en la organización de eventos académicos, fue evaluador de trabajos para congresos y fue parte del equipo docente que recibió el premio de la academia nacional veterinaria en año 2014.

Puntaje: 86,665/ 100% – ponderado 43,333/50%

Solana González: Es Veterinaria por la Udelar, cuenta con una Maestría en Ciencias Biológicas por el PEDECIBA y un Doctorado en Educación Ambiental emitido por la Universidad Federal de Río Grande. Ha desempeñado varios cargos docentes y actualmente ocupa un grado 2 efectivo por concurso en la Unidad de Educación Veterinaria. Realizó enseñanza de grado y de posgrado en temáticas vinculadas a la educación veterinaria y la educación ambiental en particular. Tiene una importante producción de artículos y presentación en eventos científicos, en problemáticas de educación y en temas biológicos. Ha desarrollado trabajos de extensión principalmente ligados a educación ambiental. Cuenta con mucha experiencia de gestión administrativa y académica. Ha participado en la organización de eventos académicos, fue revisora de artículos para revistas y trabajos para congresos. Integró el equipo docente que recibió el premio de la academia nacional veterinaria en año 2009.

Puntaje: 86,62/100% – ponderado 43,31/50%

Gabriel Picos: Es Licenciado en Psicología de la Udelar y realizó una Maestría en Ciencias Agrarias (Opción Ciencias Sociales) en la Facultad de Agronomía de la Udelar. Desempeñó una importante labor docente en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza, participando como docente en cursos de grado, educación permanente y posgrado en varias carreras de diferentes Servicios. Participó activamente en los equipos que iniciaron la Maestría en Educación y Extensión Rural. Ha publicado artículos científicos y presentó varios trabajos en congresos, producto de actividades de investigación relacionados a extensión en general y procesos cooperativos en particular. Su tesis de maestría versó específicamente sobre la extensión rural en Uruguay. Ha participado de un número importante de actividades de extensión universitaria, principalmente ligadas a problemáticas y organizaciones rurales. Cuenta con experiencia de gestión y cogobierno.

Puntaje: 81,495/ 100 – ponderado 40,748/50%

Se propone como fechas de concurso para la primera semana de agosto. Siendo el 3 de agosto el día del sorteo del tema teórico, el 4 de agosto la prueba teórica y el 5 de agosto la defensa de proyecto.



Humberto Tommasino



Mariana González



José Passarini

EVALUACIÓN DE LA CLASE

El día 4 de agosto de 2021, se realizó la exposición oral del tema **Nº7. – “Extensión y Desarrollo”**, el cual fue sorteado 24 horas antes de la prueba. Se presentaron 11 estudiantes para el Auditorio y se tuvo en cuenta la evaluación estudiantil.

La Clase Ignacio Birriel, fue: una exposición clara y concreta, que contempló los conceptos sobre el Desarrollo, la Extensión y la relación entre ambos; presentó ejemplos que permitieron comprender mejor los aspectos teóricos abordados. La presentación estuvo un poco desordenada y varias diapositivas carecían de títulos y tenían textos excesivamente largos. La clase se ajustó al tiempo establecido. Los estudiantes evaluaron la presentación como buena a muy buena.

Puntaje: 66/ 100 – ponderado 16,50/25%

La Clase Rodrigo García, fue: una presentación ordenada, partiendo desde la relación entre Extensión y Desarrollo, recorriendo los principales conceptos y con ejemplos claros, evidenciando un buen manejo temático con un grado de profundidad acorde al auditorio, pero con claro dominio del contenido. Sin embargo, no se indicaron adecuadamente los autores ni las referencias bibliográficas utilizadas. Además, la clase se excedió largamente tiempo establecido. Los estudiantes evaluaron la presentación como muy buena.

Puntaje: 75 / 100 – ponderado 18,75/25%

La Clase de Solana González, fue: una excelente exposición, dinámica, amena y acorde al auditorio, demostrando un adecuado dominio de los contenidos, contando con muy buen apoyo visual. Realizó un buen recorrido teórico sobre los conceptos más importantes, aunque faltó una mayor profundidad en el concepto de Desarrollo y sus diferentes concepciones. La clase se ajustó al tiempo establecido. Los estudiantes evaluaron la presentación como muy buena a excelente.

Puntaje: 92 / 100 – ponderado 23,00/25%

La Clase de Gabriel Picos, fue: una presentación con una importante densidad de contenidos, donde se evidenció la fortaleza teórica del aspirante, tomando conceptos centrales y desarrollándolos adecuadamente. La presentación no tuvo en cuenta al auditorio y resultó poco didáctica. La clase se ajustó al tiempo establecido. Los estudiantes evaluaron la presentación como buena.

Puntaje: 68/ 100 – ponderado 17,00/25%

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El día 5 de agosto de 2021, se realizó la defensa del proyecto de investigación.

Ignacio Birriel: *"Estudio de una metodología de extensión IARP, basada en la construcción participativa de indicadores de sustentabilidad, que guíe el desarrollo de productores organizados"*.

El aspirante realizó una adecuada defensa de una buena propuesta de investigación, que se centró en la construcción de indicadores de sustentabilidad, teniendo en cuenta relevantes referentes teóricos regionales, proponiendo objetivos, metodología y resultados esperados acordes a la propuesta. Sin embargo, faltó la referencia a importantes referentes y antecedentes uruguayos que han trabajado la temática. En la escritura el trabajo tenía algunos problemas de ortografía y sintaxis.

Obteniendo un puntaje de 60/100 – puntaje ponderado: 15,00/25%

Rodrigo García: *"Circuitos cortos de comercialización de productos agroecológicos en la Región Metropolitana de Uruguay: situación y aportes a la resistencia de la producción Familiar"*

El aspirante realizó una excelente presentación, tomando un muy buen marco teórico expuso una propuesta clara, con objetivos, metodología y resultados esperados muy coherentes. Además, el trabajo se enmarcará en su trabajo de campo de su doctorado. Evidenció claridad en su defensa y tener una idea clara de cómo llevar adelante el proyecto.

Obteniendo un puntaje de 96/100 – puntaje ponderado: 24,00/25%

Solana González: *"Observatorios Socio-Ambientales y Escuelas Rurales en Uruguay, un espacio para mapear los conflictos ambientales por medio de la Educación Ambiental"*

La aspirante hizo una muy buena presentación de la propuesta de trabajo, enmarcado en el área de la Educación Ambiental, la que es evidentemente una fortaleza. Presentó un adecuado fundamento teórico para el proyecto y mencionó importantes antecedentes en los que ella misma participó. No profundizó en los aspectos metodológicos y resultados esperados y presentaba similitudes marcadas con su propuesta de tesis de doctorado. Dada su continuidad con el doctorado, quedaron algunos aspectos poco claros, principalmente en lo que respecta a objetivos ya logrados y otros por concretar.

Obteniendo un puntaje de 74/100 – puntaje ponderado: 18,50/25%

Gabriel Picos: *"Extensión rural y clase campesina en Uruguay: condiciones de posibilidad"*

El aspirante realizó una buena defensa de su proyecto de investigación que se centró en la indagación sobre la posible existencia/constitución de una clase campesina en el Uruguay. Es un trabajo que parte de preguntas de investigación pertinentes. La metodología y los

resultados esperados son acordes, pero muestran algunas falencias. La propuesta guarda relación con la maestría realizada por el aspirante.

Obteniendo un puntaje de 70/100 – puntaje ponderado: 17,50/25%

Resumen:

(Para el fallo final debe nuevamente calcularse en base al peso que tiene cada una de las instancias en un total de 100 puntos y para aprobar debe llegar al 65% de los puntos)

	Méritos 50%	Clase Teórica 25%	Defensa Proyecto 25%	Total 100%
Ignacio Birriel	22,76	16,50	15,00	54,26
Rodrigo García	43,333	18,75	24,00	86,083
Solana González	43,31	23,00	18,50	84,81
Gabriel Picos	40,748	17,00	17,50	75,248

En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganador del mismo, a **Rodrigo García** por haber alcanzado el mínimo exigido del 65% del puntaje total y superado a los demás participantes. Por otra parte, los aspirantes Solana González y Gabriel Picos también aprobaron el concurso.



Humberto Tommasino



Mariana González



José Passarini